



## **Unión Cívica Radical- San Luis**

### **COMUNICADO DE PRENSA**

#### ***Denunciamos irregularidades y maniobras fraudulentas en la Convención Provincial de la UCR San Luis***

La Unión Cívica Radical de San Luis atraviesa un peligroso proceso de degradación institucional que se ha visto patentizado en las graves irregularidades ocurridas en la última convocatoria de la Convención Provincial.

Como afiliados y convencionales provinciales denunciamos que el sistema de acreditación fue alterado discrecionalmente, especialmente en el sistema virtual, para ingresar algunos convencionales suplentes y dejar sin acreditar a otros, de mayor grado de prelación, los que fueron excluidos de participar violando la legislación y el reglamento vigente, afectando, insanablemente, la legalidad e integridad institucional del acto partidario. Con estas manipulaciones fraudulentas, se buscó conformar una mayoría amañada para modificar la Carta Orgánica y habilitar la re-re-elección del titular del Comité Ejecutivo, cuyo mandato concluye este año y es producto de un acuerdo mayoritario que hoy se ha roto. Esta maniobra altera las reglas de juego a pretendía concretar la conveniencia de sus ejecutores, avasallando los límites institucionales y expone al Radicalismo a un escándalo judicial y mediático que daña nuestra vida interna, su relación con la sociedad y con nuestro socios políticos en San Luis.

También denunciamos que afiliados Radicales, propuestos inicialmente por nuestros espacios internos para ocupar cargos en la gestión provincial, fueron coaccionados y amenazados por el sentido de su posición política o voto en esta Convención, a lo que se sumó la oferta de contratos y cargos en las áreas del Gobierno Provincial que conducen para que se sumaran a su posición política.

La manipulación de las reglas democráticas lacera los principios fundamentales como la alternancia partidaria y la división entre Gobierno y Partido que históricamente defendimos y están plasmados en nuestra carta partidaria. Por ello exigimos: la nulidad del intento de constitución de la reunión de la convención convocada al día de hoy, la revisión inmediata del llamado a elecciones para ajustarlo a la legalidad, instando a que los integrantes de los órganos partidarios reflejen la voluntad de los afiliados sin atajos fraudulentos que desvirtúan la historia y los valores de la nuestro partido Radical.

**Convencionales Provinciales, Diputados Provinciales y dirigentes de los espacios políticos: **P.A.Ra.** San Luis-UCR y **Radicales** de Ayacucho**